

RECEPCIÓN DE BIENES

CON DESTINO A LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS

Página 1 de 3

ACCIÓN SOCIAL – SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA -FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ

DESMOVLIZADO: MIGUEL ANGEL MELCHOR MEJÍA MUNERA

QUIEN FUERA CONOCIDO CON EL ALIAS DE "Pablo Arauca" O "el mellizo"

BLOQUE: "VENCEDORES DE ARAUCA"

FECHA: Junio 09 de 2008
LUGAR: BOGOTA D.C.

Entre los suscritos a saber, en su calidad de Fiscal No. Veintidós (22) Delegado ante la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá: ÁLVARO VIVAS BOTERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.179.356 de Bogotá; adscrito a la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz (UNFJyP) de la Fiscalía General de la Nación y MARLENE MESA SEPÚLVEDA, Subdirectora de Atención a Víctimas de la Violencia de ACCIÓN SOCIAL – Fondo para la Reparación de las Víctimas, de acuerdo con lo establecido por los artículos 10, 11, 54 y 55 de la Ley 975 de 2005; artículo 17 del Decreto 4760 de 2005; artículo 5 parágrafo 1 del Decreto 3391 de 2006 y artículos 9 y 13 del Acuerdo 023 del 22 de noviembre de 2007, expedido por el Consejo Directivo de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional - Acción Social- Fondo Para la Reparación de las Víctimas, procedemos a suscribir la presente Acta de Recepción de Bienes, en los términos que se enuncian a continuación:.....

En las instalaciones de la sala de versión libre No. 2 ubicada en primer piso del edificio F de la Fiscalía General de la Nación, Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz, ubicada en la Diagonal 22B No 52-01 de la ciudad de Bogotá, siendo las doce horas (12:00 M), se dio inicio a la presente diligencia en la cual se pusieron a disposición de ACCIÓN SOCIAL – Subdirección de Atención a Víctimas de la Violencia – Fondo para la Reparación de las Víctimas, por parte del Fiscal 22 de la UNFJyP, en relación con el desmovilizado señor MIGUEL ANGEL MELCHOR MEJÍA MÚNERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.627.309 de Cali (Valle) la suma de DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.500.000.000.00) dinero entregado en efectivo para la AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN SOCIAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS, NIT No. 900039533-8, con destino a la reparación de las víctimas. La recepción se adelantó de la siguiente manera: inicialmente se recibió por parte de ACCIÓN SOCIAL- Fondo Para la Reparación de las Víctimas, la suma de MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.300.000.000.00)m/cte, hacia las tres y media de la tarde (3:30 P.M.) el señor RICARDO ORTEGA HERNÁNDEZ, abogado representante judicial del postulado, ingresó a las instalaciones de la Fiscalía – UNFJyP: una maleta en la cual, según información del citado apoderado, contenía la suma de NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$900.000.000.00)m/cte, este dinero no se verificó en las instalaciones de la Fiscalía; por cuanto el horario de atención del Banco Agrario ubicado en la Avenida Jiménez No.8-32 es hasta las (4:00 P.M.), destino hacia donde se efectuó el desplazamiento con el fin de constituir un Certificado de Depósito a Término (CDT), teniendo en cuenta que en éste se encuentra constituida la cuenta corriente a nombre de la AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN SOCIAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL - Fondo Para la Reparación de las Víctimas; se procedió al traslado antes mencionado donde se adelantó todo el proceso de verificación y el conteo por parte de los funcionarios del Banco. Siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 P.M.) el abogado del postulado señor RICARDO ORTEGA HERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No.79.390.883 de Bogotá, informó telefónicamente al Fiscal 22 de la UNFJyP; que hará entrega directamente en las oficinas del citado Banco de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000.00)m/cte, para un total de DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$2.500.000.000.00)m/cte; haciendo

RECEPCIÓN DE BIENES

CON DESTINO A LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS

Página 2 de 3

ACCIÓN SOCIAL – SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA -FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ

DESMOVLIZADO: MIGUEL ANGEL MELCHOR MEJÍA MUNERA

QUIEN FUERA CONOCIDO CON EL ALIAS DE "Pablo Arauca" O "el mellizo"

BLOQUE: "VENCEDORES DE ARAUCA"

el ingreso al Banco hacia las cuatro y cincuenta minutos de la tarde (4:50 P.M.). El dinero fue entregado en las siguientes denominaciones: el valor de DOS MIL OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$2.080.300.000.00)m/cte en cuarenta y un mil seiscientos seis (41.606) billetes de cincuenta mil pesos (\$50.000), CUATROCIENTOS SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$407.700.000.00)m/cte en veinte mil trescientos ochenta y cinco (20.385) billetes de veinte mil pesos (\$20.000) y DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000.00)m/cte en mil doscientos (1.200) billetes de diez mil pesos (\$10.000). Una vez verificadas las características del dinero por parte del Banco, entregado mediante la presente diligencia, la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – ACCIÓN SOCIAL - Fondo para la Reparación de las Víctimas; procedió a la recepción material de los dineros entregados por parte del Fiscal 22 de la UNFJyP, con respecto al desmovilizado señor MIGUEL ANGEL MELCHOR MEJÍA MÚNERA quien fuera conocido con el alias de "pablo arauca" O "el mellizo", cédula de ciudadanía No. 16.627.309 expedida en Cali (Valle), desmovilizado del denominado Bloque "Vencedores de Arauca", dentro de la investigación que se adelanta en el marco de la Ley de Justicia y Paz bajo el radicado No.110016000253200680010 de la Fiscalía No. Veintidós (22) adscrita a la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz de la Fiscalía General de la Nación, con sede en la ciudad de Bogotá D.C. como se describe a continuación:-----

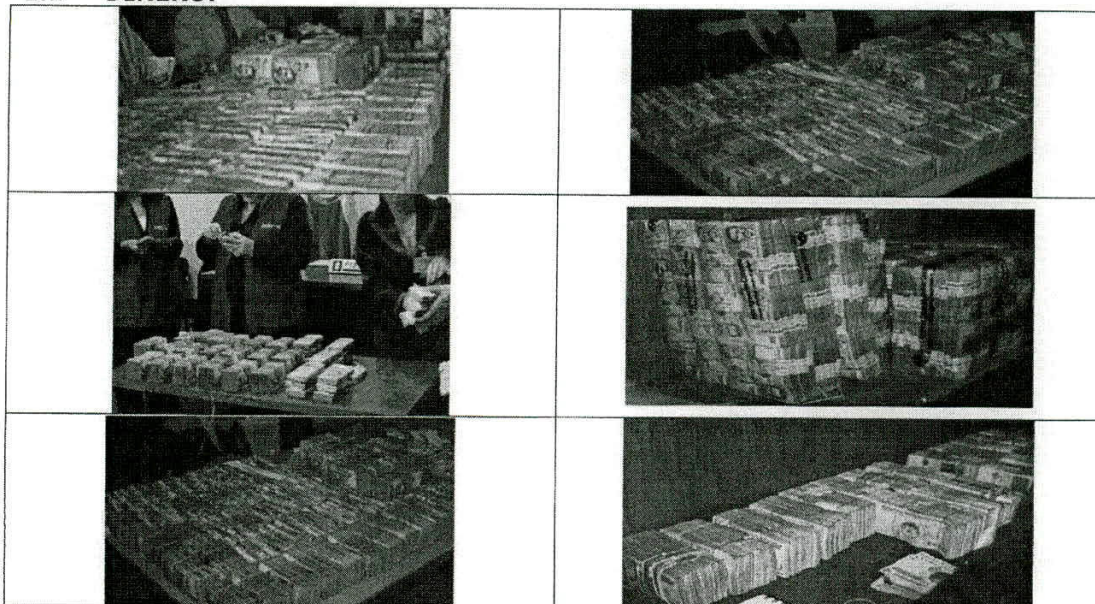
CONSOLIDADO BIENES-----

DESCRIPCIÓN-----

1. DINERO EN EFECTIVO-----

DINERO EN EFECTIVO POR LA SUMA DE DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$2.500.000.000.00) M/CTE, DETALLADOS A CONTINUACIÓN.

1.1 DINERO:



RECEPCIÓN DE BIENES**CON DESTINO A LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS**

Página 3 de 3

ACCIÓN SOCIAL – SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA - FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS

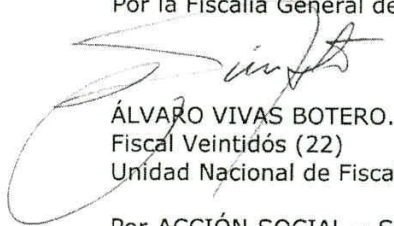
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ

**DESMOVLIZADO: MIGUEL ANGEL MELCHOR MEJÍA MUNERA
QUIEN FUERA CONOCIDO CON EL ALIAS DE "Pablo Arauca" O "el mellizo"
BLOQUE: "VENCEDORES DE ARAUCA"**


BIEN	DENOMINACION	NUMERO DE BILLETES	CLASE DE MONEDA	VALOR TOTAL
DINERO EFECTIVO	\$10.000	1.200	PESOS COLOMBIANOS	\$12.000.000.00
DINERO EFECTIVO	\$20.000	20.385	PESOS COLOMBIANOS	\$407.700.000.00
DINERO EFECTIVO	\$50.000	41.606	PESOS COLOMBIANOS	\$2.080.300.000.00
TOTAL DINERO RECIBIDO EN EFECTIVO				\$2.500.000.000.00

Hacen parte integral de la presente Acta, un (1) formulario de entrega de bienes denominado "Registro de Bienes que entrega el Desmovilizado – DINERO", allegado por parte del Fiscal 22 de la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz de la Fiscalía General de la Nación.-- Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá a los nueve (09) días del mes de Junio de dos mil ocho (2008), siendo las siete y diez de la noche (7:10 P.M.)-----


Por la Fiscalía General de la Nación:


ÁLVARO VIVAS BOTERO.
Fiscal Veintidós (22)
Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz – Fiscalía General de la Nación

Por ACCIÓN SOCIAL – Subdirección de Atención a Víctimas de la Violencia - Fondo para la Reparación de las Víctimas:


MARLENE MESA SEPÚLVEDA
Subdirectora de Atención a Víctimas de la Violencia

Por el postulado:


ANGÉLICA MARÍA MARTÍNEZ CUJAR.
Apoderada del postulado

DEJO CONSTANCIA QUE ESTA REPARACION ES UNICAMENTE DE MIGUEL ANGEL MEJIA MUNERA COMO DESMOVLIZADO DEL BLOQUE VENCEDORES DE ARAUCA, COMO REPARACION DEL POSTULADO INDIVIDUAL.



Acción Social

Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional

LISTA DE ASISTENCIA ACTA

Acta **031** Fecha **09-06-08** Objetivo **Recepción Bienes Fiscales. Cruz Nueva Postulado Miguel Angel Mejía Múnera.**

No.	Nombre	Entidad y dependencia	E-mail	Telefono	Firma
1	Mirlene Mesa Sepúlveda	Acción Social	mmesa@ucacsoa.gov.co	5960860	<i>Mirlene</i>
2	ANGELICA M ^E MARTINEZ CUDAL	ABOGADA POSTULADO	angelicacudal@hotmail	2184873	<i>Angelica</i>
3	ALVARO VIVAS BOTEIRO	FISCAL 224MJP	alvaro01@psychos.es	5702000	<i>Alvaro</i>
4	LARA JUANA RODRIGUEZ R.	Asistente Dep 22	lalaro007@hotmail.	5102000-1395	<i>Lara</i>
5	DAVID IDO DULAN	INU CRUZ NUA	DavidUG7@hotmail.com	5102000-1395	<i>David</i>
6	Samuel Sotelo N	COMUNICACIONES ACCION SOCIAL	SSotelo	7630	<i>Samuel</i>
7	Alvaro Fernando delosques	SAVV-FRV	alvarofdelosques@accionsocial	7367	<i>Alvaro</i>
8	Nestor Calderon D.	SAVV-FRV	nestorcalderon@accionsocial	7367	<i>Nestor</i>
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					